



## Comunicado de prensa

Luxemburgo, 26 de octubre de 2017

### Los auditores de la UE examinan la eficacia del FEIE

El Tribunal de Cuentas Europeo está llevando a cabo una auditoría del FEIE, el fondo de inversiones que constituye el elemento central del «plan Juncker». Los auditores analizarán si el FEIE (Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas) está respondiendo de manera eficaz a la necesidad de apoyar las inversiones en la UE. Hoy también han publicado un documento informativo sobre el FEIE para los lectores interesados.

El FEIE fue creado en 2015 conjuntamente por la Comisión Europea, el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Fondo Europeo de Inversiones como el pilar principal del Plan de Inversiones para Europa, la principal iniciativa de la Comisión de Juncker.

Los auditores examinarán el proceso decisorio de la Comisión en relación con el FEIE, así como el papel de las instituciones y los bancos nacionales de fomento. Asimismo, evaluarán la «adicionalidad» del FEIE, es decir, si los proyectos son seleccionados únicamente si no se hubieran realizado sin la ayuda del FEIE, y el valor añadido de sus operaciones.

**En palabras de Leo Brincat, Miembro del Tribunal de Cuentas Europeo responsable de la auditoría,** «*los instrumentos financieros como el FEIE cada vez son más utilizados para proporcionar apoyo del presupuesto de la UE a través de garantías e inversiones en capital. Por consiguiente es de vital importancia garantizar que dichos instrumentos funcionen siempre con la debida eficiencia.*»

El FEIE tiene el objetivo de movilizar hasta 315 000 millones de euros de inversiones adicionales entre 2015 y 2018, y aumentar el acceso a las finanzas para las pequeñas y medianas empresas. Este objetivo ha de alcanzarse con la ayuda de la financiación del BEI, basada en una garantía de 16 000 millones de euros del presupuesto de la UE, y complementada con una dotación de 6 000 millones de euros de los recursos propios del BEI.

Los auditores han publicado hoy una nota informativa de auditoría sobre el FEIE, con información general basada en el trabajo preparatorio realizado antes de iniciar la auditoría. Se trata de un nuevo tipo de publicación de los auditores de la UE, cuyo propósito es servir de fuente de información para los interesados en la política o en los programas auditados.

*El presente comunicado de prensa tiene por objeto ofrecer una síntesis de la nota informativa de auditoría del Tribunal de Cuentas Europeo. El texto íntegro de la nota informativa puede consultarse en inglés en [www.eca.europa.eu](http://www.eca.europa.eu).*

## ECA Press

Mark Rogerson – Portavoz

T: (+352) 4398 47063

M: (+352) 691 55 30 63

Damijan Fišer – Agente de prensa

T: (+352) 4398 45410

M: (+352) 621 55 22 24

12, rue Alcide De Gasperi - L-1615 Luxemburgo

E: [press@eca.europa.eu](mailto:press@eca.europa.eu)

@EUAuditors

[eca.europa.eu](http://eca.europa.eu)